

República de Chile Provincia de Linares Dpto. de educación municipal Sección de Administración y Finanzas Oficina de Adquisiciones

Parral, 26 JUL. 2017
DECRETO EXENTO Nº 4+57

VISTOS:

1. La orden de compra Nº 4159-535-CM17 proveniente de Convenio Marco.

- 2. La factura N°327780 de fecha 19 junio 2017 de "OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACIÓN"
- 3. El decreto afecto Nº 1985 de fecha 13 de Diciembre de 2016 que aprueba el presupuesto Daem para el año 2017.
- 4. El decreto exento Nº 3746 del 08 de junio de 2017 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco.
- 5. Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 7. Decreto exento Nº 03 de fecha 03 de Enero de 2017, que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación de subrogancia, ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.

DECRETO:

1. APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
5192-5198	D	7	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S31	\$291,656	\$2,041,592	LEY SEP LICEO FEDERICO HEISE MARTI
5199		1	VIDEOPROYECTOR EPSON POWERLITE S31	\$291,658	\$291,658	

TOTAL:

\$ 2,333,250.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVESE. "Por Orden de la Señora Algaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

MARTO GARCÍA MARTINEZ JEFE DEPTO. EDUCACIÓN (S)

PARRAL

PRU/IDH/ARC/MGM/SMM/LBA/pvv <u>DISTRIBUCION:</u> 1.-Archivo Wunicipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones 4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas